

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

En virtud de lo que dispone la letra c) del apartado primero del artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre;

Contando con la asistencia y el asesoramiento del Secretario de la Corporación, según dispone la letra a) del apartado 2º del artículo 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

RESUELVO:

Primero: Convocar Sesión Plenaria Extraordinaria del Ayuntamiento de Tarancón el **DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE 2020, MIÉRCOLES, a las 21:00 HORAS,** por el motivo de la adopción de acuerdos ante la inminente aprobación definitiva del Presupuesto para su entrada en vigor y adoptar los acuerdos que se proponen, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada con fecha once de mayo de 2020.

2º.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, sobre modificación de retribuciones de Alcalde y concejales con dedicación exclusiva y parcial.

Lo que le notifico a fin de que surta los efectos oportunos en Tarancón en la fecha indicada en la firma, haciendo constar que según lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día que debe servir de base al debate y, en su caso, votación están a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la misma. Cualquier miembro de la Corporación podrá, en consecuencia, examinarla e incluso obtener copias de documentos concretos que la integre, pero los originales no podrán salir del

Ayuntamiento de Tarancón

Plaza del Ayuntamiento, 1, Tarancón. 16400 (Cuenca). Tfno. 969321016. Fax: 969321257



lugar en que se encuentren puestos de manifiesto.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Francisco Suay Ojalvo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

